

# A finales de este año quedaría lista la modificación a las normas para la contratación de gas natural

Antonio Jiménez, director de la Creg, dijo que en este tema se están moviendo rápido. Afirma que la confiabilidad pasa por la diversificación de fuentes.

**Leidy Julieth Ruiz Clavijo**  
Periodista de Portafolio

**Ómar G. Ahumada Rojas.**  
Editor General de Portafolio

TRAS la coyuntura energética que se vive en el país en materia de gas, que llevó a varios gremios a advertir por un déficit del energético para atender la demanda esencial, la Comisión de Regulación de Energía y Gas ya culminó los análisis respectivos y en los próximos días expedirá ajustes para flexibilizar la contratación del energético en la demanda regulada en el mercado primario.

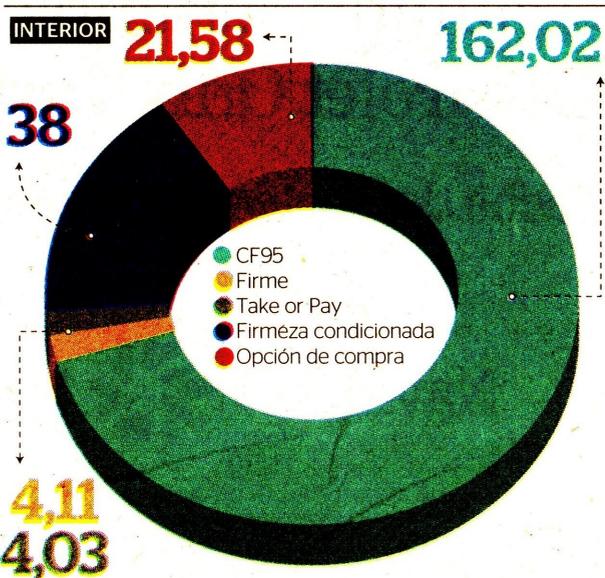
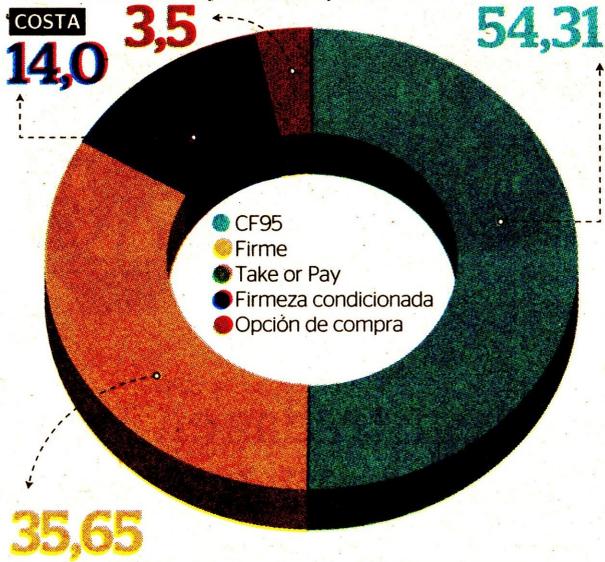
Medidas que llegan en un momento en el que, si bien desde el 2016 ya se importaba gas, este solo se usaba para el funcionamiento de las plantas térmicas, pero las limitaciones en la producción por factores como la decisión de no hacer nueva exploración, llevaron a que por primera vez en 45 años parte de la demanda esencial tuviera que suplirse con gas foráneo.

Portafolio habló con Antonio Jiménez, director de la CREG, quien entregó detalles de la nueva resolución que se expedirá.

**¿Considera que están velando por la confiabilidad eléctrica con las subastas?**

## PERFIL DE CONTRATACIÓN DE DEMANDA ESENCIAL

Cifras en millones de pies cúbicos por día



Antonio Jiménez, director la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Foto: Mauricio Moreno / Portafolio

Cuando se hacen esas subastas de cargo por confiabilidad, como han llegado tantos proyectos renovables (solares y eólicos) se buscó una metodología para calcular esa posibilidad de energía limpia que tienen esas plantas. Las plantas tienen un factor más bajo que una térmica por sus características. Entonces, bajo ese principio de energía en firme que tienen todas las plantas, las que pueden aportar los recursos renovables son diferentes y si una planta térmica tiene una unidad de un megavatio hora de energía en firme, una solar puede que tenga 0,6 unidades, entonces se necesita más de las renovables para tener más cantidad.

Entonces lo que va a pasar es que se necesita más capacidad instalada de este tipo de recursos para tener una equivalencia más o menos similar a otro tipo de plantas.

Pero confiabilidad también significa que usted ten-

ga diversificación, no solamente tener dos recursos, entonces parte de ese aporte que pueden hacer las renovables es hacer la diversificación de la matriz energética.

### ¿Qué tanto el almacenamiento de la energía solar puede pesar más en las subastas?

El sistema de las subastas depende mucho del sector

“Ese tipo de reglas se pueden quedar de manera indefinida, pero condicionadas a que no consigan ese gas en el mercado primario”.

que oferte para la subasta. Hoy pudiesen ellos ofertar haciendo una propuesta de incorporar y no habría dificultad para hacer eso.

El tema es el cierre de la subasta y si se incorporan las baterías puede entrar un proyecto de este tipo o no por las características que tenemos de las subastas. En términos de confiabilidad podemos ir por ese lado, pero las baterías se utilizan para muchas cosas y la Creg ya ha regulado otras funciones de las baterías, diferentes a temas de aportar un poquito más a la energía en firme.

Si un inversionista considera que puede presentarse a la subasta con un dispositivo de almacenamiento lo puede hacer.

### De otro lado, ¿se han adelantado normativas para el gas que se va a recibir por medio del pozo Sirius?

Este último mes hemos sacado tres resoluciones dando señales de flexibiliza-

# Economía



## con el cual se permita la importación de gas a precios razonables?

Tiene que surtir los pasos para la aprobación, porque hay unos pasos regulatorios que son necesarios, pero va a estar listo muy rápidamente.

## ¿Esa resolución que menciona, habilita la comercialización de todo tipo de gas para la demanda esencial en el mercado primario?

Esas reglas de contratación en el primario y unas en el secundario, lo que van a buscar es flexibilizar las reglas que tenemos para contratar en el primario para que todo este gas que usted dice que puede estar disponible se pueda contratar con esa flexibilidad.

## ¿Se va a poder comprar gas no firme para el mercado de los hogares?

Vamos a incorporar esas reglas para que pueda haber esa flexibilización en la contratación en temas de tiempos, de traspaso a las tarifas para que se pueda comprar un tipo de gas, pero lo dejo ahí para que cuando salga la resolución definitiva ya podamos contar con detalle. Ese tipo de reglas se pueden quedar de manera indefinida, pero condicionadas a que no consigan ese gas en el primario. Para no estar cada vez que se presente una condición no solamente de lo que estamos viviendo ahorita, sino el mantenimiento de un pozo, o que se dañe un tubo y no podamos sacar gas de un pozo, tengamos algún tipo de flexibilidad, pero será en condiciones particulares que obedecerán a revisión de la autoridad competente si realmente estamos en ese punto para que se vaya a ese tipo de contratos.

## ¿Contribuirá a que aparezca gas en el mercado secundario?

Realmente la señal que queremos dar con esta flexibilización es que vayamos a la contratación del gas primario, que se utilice la mayor cantidad de gas primario contratado para que podamos asegurar esa demanda esencial con ese tipo de gas, que es el mandato del decreto del Ministerio de Minas y Energía, donde dice que lo primero que se contrate debe ser esencial. Lo que estamos buscando

es que esas señales de flexibilización con todo ese gas que tienen los productores se puedan poner ahí.

## ¿Las nuevas pautas de contratación ya las asimilaron los productores?

Nosotros sacamos tres o cuatro circulares aclarando preguntas relacionadas con ese nuevo esquema, tratando de dar claridad a los compradores y a los vendedores, e hicimos un taller para dar claridad a los compradores y vendedores. Yo creo que es un tema de acostumbrarse a esta nueva reglamentación, pero cuando ya estemos puestos, no lo digo por la Creg si no por los agentes, que entiendan muy bien las reglas que se están poniendo, va a hacer muy beneficioso para el país en regulación.

## ¿Cómo juega el gas importado?, ¿Cuenta cómo firme o cómo no firme?

Lo primero con esto que estamos sacando es poner ese gas adicional. Que **Ecopetrol** decía: bueno es que no lo puedo contratar porque las reglas no me lo permiten. Entonces ya lo van a poder hacer, y los otros agentes, es dar flexibilidad para que tengan frente a ciertas condiciones en las que realmente no se consiga el gas y se pueda contratar un gas diferente, se hablaba mucho de campos en prueba con unas condiciones para que se pueda contratar, porque ese gas a la final está y se van a dar unas señales generales sobre cómo sería el tratamiento de este tipo de gas importado en esa resolución.

Hay un decreto en presidencia para firmar con el

“En este momento estamos en un proceso de reconocimiento de activos de transporte de gas, pero de lo que hoy ya existe”.

tema de abastecimiento de gas que es un poco diferente a lo que vamos a sacar.

## ¿El Gobierno le va a dar más tranquilidad al mercado para moverse?

Estamos seguros, y ese gas que estaba por ahí sin contratar va a poder entrar ya a ese proceso de contratación en el primario.

## ¿Qué cosas en el transporte de gas se necesitan regular?

Hay algo que ya hicimos y que yo lo comuniqué es como ampliar la posibilidad de esa capacidad de crear algo en una dirección y que vaya en otra dirección o ampliar la capacidad de transporte de gas. Eso ya quedó listo, nosotros ya lo sacamos. Esta comisión que usted ve completa lleva poquito tiempo, pero ya lo sacamos y eso lo ha reconocido **Naturgas**. En este momento estamos en un proceso de reconocimiento de activos de transporte de gas, pero de lo que hoy existe, que es un proceso tarifario con ellos, estamos corriendo porque sabemos que eso es importante y es una prioridad que tenemos. Estamos trabajando con la **Upme** porque el tema del transporte de gas pasa por lo que se llama el plan de abastecimiento de gas, que es un plan en donde tienen unas obras de transporte de gas y lo que hacemos es regular el desarrollo de esas obras, ellos las definen y nosotros las regulamos.

El Ministerio adopta y nosotros regulamos, entonces estamos en ese proceso de trabajo conjunto con ellos y con el Ministerio para poder permitir que independientemente en donde se ubique la fuente podamos transportar el gas para cualquier parte del país.

## ¿Qué ha pasado con la regulación para las regasificadoras?

Entiendo que esa es una iniciativa privada de **Ecopetrol** y la resolución que vamos a sacar va a tener unos lineamientos generales relacionados con el tratamiento del gas importado y seguramente el decreto del Ministerio, que está en Presidencia a punto de firmarse, dará algunas señales también para ese tipo de gas, pero en este momento es una iniciativa privada de **Ecopetrol**. <

## Breves / institucionales



## Siete nuevos parques de recreación y deporte para beneficiar a los habitantes de Soacha

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el indicador ideal de zonas verdes por habitante debe ser de entre 10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup>. Sin embargo, el promedio en ciudades como Bogotá, para el 2023, fue de solo 4,79 m<sup>2</sup> por habitante, en línea con indicadores del Observatorio del Espacio Público. Particularmente en el vecino más cercano de la capital, Soacha, que además es el municipio más poblado de Cundinamarca, la Alcaldía Municipal estima que este indicador, en 2024, alcanza solo 1.79 m<sup>2</sup>, es decir, 13.21 m<sup>2</sup> por debajo del estándar de la OMS. La buena noticia es que este panorama está cambiando y cien mil habitantes del sector de Prado Vegas, en Soacha, se verán beneficiados gracias a la reciente entrega de siete parques recreativos y deportivos que forman parte del proyecto de vivienda y renovación urbana 'HogaresSoacha', construido por **Compensar** y **Apiros**.

"La entrega de estas áreas de uso público a la Alcaldía Municipal de Soacha garantiza que los parques estarán a disposición de la comunidad, que tendrá la responsabilidad de cuidarlos y preservarlos, asegurando su uso para futuras generaciones", aseguró **Juan Pablo Mejía**, gerente de Vivienda y Subsidio de **Compensar**. En total, son 61.375 m<sup>2</sup> de área construida, equipados con infraestructura de primer nivel, incluyendo canchas de fútbol, microfútbol y baloncesto; zonas verdes; parques biosaludables, que cuentan con equipos de acceso público para realizar ejercicio; mobiliario urbano; plazoletas; y sistemas de iluminación pública; lo que requirió una inversión que supera los 7.840 millones de pesos. El proyecto ha tenido un impacto no solo en la calidad de vida de los habitantes, sino también en la generación de empleo en el municipio, creando aproximadamente 150 empleos directos e indirectos durante su desarrollo.

"La construcción de estas zonas recreo-deportivas responde al objetivo trazado al inicio del proyecto de transformar la vida de la comunidad. Estos terrenos, anteriormente vacíos y convertidos en focos de inseguridad, fueron proyectados para convertirse en áreas recreativas que promuevan la integración social de los residentes del municipio", agregó **Juan Pablo Mejía**.

Estos nuevos espacios complementa la oferta de soluciones de bienestar integral con la que **Compensar** hace presencia en Soacha, en la que se destaca su megaproyecto de vivienda 'HogaresSoacha', con cerca de 27.000 mil unidades habitacionales construidas hasta el momento. Asimismo, dos Centros de Desarrollo Infantil para la atención integral a la primera infancia y una sede de servicios ambulatorios para atender a sus aliados al Plan Obligatorio y planes complementarios de salud. Adicionalmente, hace poco **Compensar** abrió las puertas de una nueva sede dentro del centro comercial **Mi Plaza Soacha**, una infraestructura de 2.200m<sup>2</sup> y 3 pisos que ofrece servicios de la Agencia de Empleo y Fomento Empresarial, el Programa de Desarrollo Social Comunitario, acondicionamiento físico y apoyo administrativo en salud.

www.compensar.com